



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N° 1400007335**

**S-312-VP-SADDN-LIC-142
GESTIÓN DE PERMISO OBRA HIDRÁULICA MAYOR
PROYECTO SUMINISTRO AGUA DESALDA DISTRITO NORTE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

ABRIL 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
“S-312 GESTIÓN DE PERMISO OBRA HIDRÁULICA MAYOR”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES	3
2	SERVICIO A LICITAR	3
2.1	ALCANCE DE LOS SERVICIOS	3
2.2	ANTECEDENTES PARA LA VALORACIÓN	5
2.3	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5
2.4	MODALIDAD DE CONTRATO	5
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	6
3.1	FINANCIEROS	6
3.2	EXPERIENCIA	7
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	8
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
4.5	ANTECEDENTES DE JUICIOS	9
5	INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado “GESTIÓN DE PERMISO OBRA HIDRÁULICA MAYOR”.

Este servicio tiene como objetivo principal la gestión (elaboración, tramitación y obtención) del permiso solicitud de construcción de Obra Hidráulica Mayor para la obra denominada “Línea Tubería de Descarga de Salmuera”, del Proyecto Suministro Agua Desalada Distrito Norte (en adelante PSADDN), con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente y viabilizar la materialización del proyecto. Para ello, el oferente adjudicado deberá prestar un servicio integral de asesoría técnica, administrativa y jurídica, complementada con una amplia experiencia específica en este tipo servicios.

2.1 ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El oferente que se adjudique la futura licitación deberá prestar un servicio integral de asesoría técnica y legal en materia de permisos sectoriales para DGA, deberá contar con una amplia experiencia específica en este tipo de contratos, además deberá contar con un sistema de calidad que permita entregar un servicio preciso y oportuno en los requerimientos que le sean solicitados.

El servicio deberá contemplar las etapas de: revisión y en caso que corresponda la elaboración de la información de ingeniería a presentar ante la DGA, el ingreso del expediente, seguimiento continuo, desarrollo de antecedentes adicionales requeridos por la autoridad durante la tramitación y la obtención del permiso sectorial.

La empresa que se adjudique el desarrollo del servicio requerido, deberá prestar un servicio integral de la asesoría técnica y legal en la elaboración, tramitación y obtención del permiso ambiental sectorial correspondiente al artículo 155 del Reglamento del SEIA.

El servicio considera el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Revisión de antecedentes e ingeniería disponible de la obra.
2. Adaptación de ingeniería disponible para satisfacer las exigencias del D.S. N° 50/2015.
3. Elaboración de información complementaria requerida para satisfacer las exigencias del D.S. N° 50/2015.
4. Elaboración de expediente con todos los antecedentes técnicos, conforme a las exigencias del D.S. N° 50/2015, con la finalidad de entregar un expediente a la autoridad que dé cumplimiento a la normativa que regula la materia.
5. Cálculo de boleta de garantía.
6. Elaboración y tramitación de informes de respuesta a la autoridad en etapa de tramitación.
7. Elaboración de informes consolidados.
8. Elaboración de cartas conductoras.
9. Participación en reuniones técnicas con la autoridad
10. Publicaciones
11. Gestión de ingreso
12. Obtención del Permiso OHM: Considera TODAS las gestiones requeridas por la autoridad para la obtención del permiso.

El oferente, si lo estima necesario y lo justifican adecuadamente, pueden ampliar y/o modificar partes de los contenidos para cumplir de mejor forma con los objetivos del trabajo y con la normativa vigente.

2.2 ANTECEDENTES PARA LA VALORACIÓN

Para efecto de valorización preliminar y en rangos generales, la organización requerida y su dedicación para el servicio será:

Personal mínimo	HH Estimadas para el servicio
Administrador(a) del Contratista	60
Jefe(a) de Proyecto	120
Jefe(a) de disciplina Hidráulica	200
Jefe(a) de disciplina Permisos	200
Abogado(a)	50
Ingenieros(as) de proyecto	360
Dibujante y/o Cartógrafo(a)	230
TOTAL	1.220

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio estimado es de 2 años, lo cual considera desde la elaboración y recopilación de antecedentes hasta la obtención del permiso OHM.

A fin de acortar los plazos de tramitación del permiso, el oferente debe considerar un revisor externo de acuerdo a las instrucciones de la DGA para esta modalidad de tramitación

Los principales hitos del Proyecto relacionados y su plazo de ejecución son:

Inicio contrato	Septiembre 2018
Ingreso Permiso OHM a DGA	Diciembre 2018
Obtención permiso OHM	Septiembre 2020

2.4 MODALIDAD DE CONTRATO

Serie de Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas más un ítem de Gastos reembolsables a costo efectivo.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos indicados a continuación. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de venta promedio anual, calculada en base a los tres últimos años. Deberá ser como mínimo de 3 (tres) veces el valor anualizado del contrato.• Capital de trabajo, calculado como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Esta debe ser dos veces del monto mensual del contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.• Resultados contables de la empresa. Se deberá prestar especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.• Endeudamiento, calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. El máximo aceptable será 4 (cuatro).• Liquidez, definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥ 1.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y Aspectos Técnicos	<p>Se debe indicar la experiencia general y específica de la empresa, durante los últimos 5 (cinco) años, en contratos similares, la que debe ser presentada con la información del mandante, nombre del contrato, lugar en donde se ejecutó, monto, fechas, volúmenes de Servicios y toda otra información relevante. La información específica debe entregarse clasificada en:</p> <p>a. Experiencia general Permisos DGA totales (al menos 10 contratos entre marzo 2013 y marzo 2018),</p> <p>b. Experiencia específica Permisos Obra Hidráulica Mayor (al menos 5 contratos entre marzo 2013 y marzo 2018),</p>

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Para el cálculo de las exigencias financieras se considera:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) de los años 2014, 2015 y 2016)
- Listado de contratos en ejecución.
- Pre balance 2017.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados y la lista de los contratos en ejecución a la fecha. Debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Toda la información que se solicita a continuación, debe ser incluida en los antecedentes de los postulantes.

Este aspecto será evaluado de acuerdo al certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que constarán los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

Período 1: Diciembre 2015 a Noviembre 2016

Período 2: Diciembre 2016 a Noviembre 2017

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.

c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

Período 1: Diciembre 2015 a Noviembre 2016

Período 2: Diciembre 2016 a Noviembre 2017

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS

Los postulantes deberán declarar la existencia de litigios en curso. Esta declaración debe estar firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución por montos superiores a los 100 millones de pesos.

5 INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación, presentado una declaración firmada por el representante legal de la empresa (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por Codelco.

- Sergio Rosales Muñoz, Director Senior de Contratos VP; SRosa002@codelco.cl
- Héctor Patricio Bozo Morales, Especialista de Contratos VP; HBozo@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas previamente en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes. Una vez inscrita, podrán enviar sus intenciones de participar.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	09-04-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	16-04-2018	Hasta las 18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico HBozo@codelco.cl	Hasta el día 18-04-2018	Hasta las 18:00 hrs
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400007335	19-04-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400007335	07-05-2018	Hasta las 16:00 hrs
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 28-05-2018	Durante el día